

(18) ES (21) (22)	(11) NUMERO 275665	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 11 NOV. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1984

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B 96/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION "PUERTA PERFECCIONADA PARA MUEBLES".

(70) INVENTORES D.Manuel Juan Usera Tregón, D.Vicente Sanchis Peña y D.Miguel Picornell Gómez.

(71) DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/.Sueca nº 69-10ª VALENCIA.-

(72) REPRESENTANTE

(73) DIFUSION

(74) REPRESENTANTE DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
 =

En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan, vamos a tratar de definir una nueva puerta para muebles, cuyos perfeccionamientos constituyen una evidente novedad en el mercado, con la ventaja de que puede variar sensiblemente su estructura exterior con un simple cambio frontal, sin que la puerta fundamentalmente varíe en su función, estando preparada para que pueda acoplarse en su plano frontal, unas piezas a modo de celosías ó cualquier otro tipo de embellecedor que al mueble le dan un aspecto totalmente distinto si se acoplan unos u otros elementos según su forma, presentando unas características... estructurales y constitutivas que difieren notablemente de las distintas puertas para muebles actualmente conocidas, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por los titulares en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.

En líneas generales, la puerta perfeccionada para muebles a que nos venamos refiriendo, en su plano frontal exterior, lleva practicada una cavidad en toda su superficie a excepción de un a modo de marco periférico, cuya cavidad de poca profundidad, queda limitada por los laterales, en unos



listones contiguos a los lados del mencionado marco, llevand
do en los cantos internos del marco en los tramos superior e
inferior de la puerta, unos orificios ciegos de profundidad
adecuada, que constituirán el medio para soportar las piezas
5 adicionales exteriores como elementos decorativos y de acaba
do de la puerta.

En la cavidad frontal de la puerta descrita en el
párrafo anterior, se acoplarán unos elementos decorativos o
de acabado, constituidos por una pluralidad de listones hori
10 zontales superpuestos y ligeramente distanciados a modo de ce
losia, unidos todos ellos a otros listones posteriores verti
cales, que a su vez quedarán montados a la puerta propiamente
dicha, al introducirse sus puntas dentro de los orificios
ciegos existentes en los tramos superior e inferior del mar
15 co que limita la puerta.

Como es lógico, los elementos adicionales a la puer
ta para su acabado o embellecimiento, podrán adoptar diversas
formas y distribución de sus partes, quedando en todos los
casos acoplados a la propia puerta, tanto si ésta es de ma
20 dera como si es de lámina de vidrio muy utilizables en los mue
bles, como por ejemplo las puertas de un mueble bar.

Para una mejor comprensión de las características
generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de
dibujos que nos muestra gráficamente representado, un caso de



5 realización práctica de la puerta perfeccionada para muebles
objeto del presente registro, haciendo constar, que dada la
condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión,
las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas
con el más amplio criterio y sin carácter limitativo de parte
alguna.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos
adjunta, representan como a continuación se especifica.

10 Figura 1.- Vista frontal de una puerta para mueble
según los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo, ob-
servándose la cavidad central limitada por un marco periféri-
co, incorporándose en los laterales, unos listones en una
altura intermedia entre el fondo de la cavidad central y el
marco periférico, cuyos listones laterales constituirán el
15 apoyo de la pieza superponible.

15 Figura 2.- Vista frontal de una armadura superponi-
ble a la puerta de la figura 1, adoptando una forma de celosía
con una pluralidad de listones horizontales superpuestos uni-
dos todos ellos a otros listones posteriores verticales, mon-
tables a la puerta por sus puntas superiores e inferiores.

20 Figura 3.- Vista frontal de la puerta llevando mon-
tada la armadura de la figura 2, cuyos listones posteriores
verticales se alojarán por sus puntas dentro de unos orificios
practicados en los tramos superior e inferior del marco.



Figura 4.- Vista frontal de otra armadura aplicable a la puerta.

5
Figura 5.- Vista frontal de la puerta llevando la armadura representada en la figura 4, siendo en este caso el tablero de la puerta limitado por el marco periférico, de vidrio para permitir ver su interior a modo de vitrina, mueble, bar ó cualquier otro similar.

10
Figura 6.- Sección longitudinal A-B en planta de la figura 3, observándose la disposición de la armadura dentro de la cavidad central de la puerta, quedando apoyados los listones horizontales apoyando por los extremos sobre los listones laterales de la puerta, y los listones verticales posteriores, contra el fondo de la cavidad de la puerta.

15
Figura 7.- Sección transversal C-D en alzado de la figura 3, observándose la forma de fijación de la armadura frontal a la puerta, por introducción de los extremos de los listones verticales posteriores, en unos orificios ciegos practicados en los cartos internos de los tramos superior e inferior del marco que circunda la puerta.

20
Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar que en las figuras expuestas en los mismos, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento



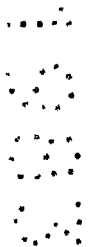
se realizan a continuación, facilitando de éste modo su inmediata localización, siendo -1-, la puerta, constituida por un marco periférico mediante unos tramos laterales -2- y otros superior -3- e inferior -4-, limitando la cavidad central -5- en la profundidad adecuada, cuya cavidad central, limita en sus laterales, con los listones -6- contiguos a los tramos laterales -2- del marco de la puerta, sirviendo éstos listones -6-, de apoyo para la armadura superponible a la propia puerta.

Dentro de la cavidad central -5- de la puerta -1-, se incorpora una armadura según las figuras 2 ó 4, pudiendo igualmente adoptar cualquier otra figura, cuya armadura está compuesta por una pluralidad de listones horizontales -7- dispuestos superpuestamente a modo de celosía, cuyos listones encuentran solidariamente fijados a otros listones -8- situados posteriormente y en posición vertical, efectuándose el montaje de la armadura a la puerta, de modo que la armadura se situará primeramente en posición inclinada para que los extremos superiores -9- de los listones verticales -8-, puedan introducirse dentro de los orificios ciegos -10-, practicados en el canto interno del tramo superior -3-, pasando seguidamente a disponerse la armadura en posición vertical para que los extremos inferiores -11- de los listones verticales -8-



se introduzcan dentro de los orificios -12- existentes en el tramo horizontal inferior -4- del marco de la puerta, quedando apoyados ó en posición contigua los extremos -13- de todos los listones horizontales -7- en ambos lados, sobre los listones -6- existentes en los laterales de la cavidad central de la puerta, pudiendo ser el fondo de ésta cavidad, formada por una lámina de cristal -14- según la figura 5, para aquellos muebles en los que se pretenda ver el interior.

Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen la puerta perfeccionada para muebles objeto de la invención, solamente nos resta manifestar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.





R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

5 1ª.- Puerta perfeccionada para muebles, esencialmente caracterizada por comprender una amplia cavidad ó depresión central limitada por un a modo de marco que forma parte de la propia puerta, llevando junto a los listones laterales del mencionado marco, entre éste y la cavidad o depresión central, otros listones cuyo plano superior se encuentra en un punto intermedio entre el fondo de la cavidad y el marco, constituyendo un apoyo para la armadura adicional dentro de la cavidad central de la puerta, mientras que los largueros superior e inferior del marco en sus cantos internos, llevan practicados unos orificios ciegos en los que se alojarán los extremos de unos listones soportes de la armadura adicional aplicable frontalmente en la puerta.

10

15 2ª.- Puerta perfeccionada para muebles, esencialmente caracterizada porque la armadura adicional a la cavidad ó depresión central según la anterior reivindicación, está constituida por una pluralidad de listones horizontales alineados superpuestamente en forma contigua ó dejando huecos más o menos anchos, cuyos listones permanecen unidos solidariamente todos ellos a otros listones posteriores situados verticalmente, cuya puntas o extremos superior e inferior, se alojarán en el interior de los orificios ciegos practicados

20



5 en los cantos internos de los largueros superior e inferior del marco de la puerta, mientras que todos los extremos de ambos lados de los listones horizontales, se situarán apoyados o contiguos a los listones de altura intermedia existentes en los laterales de la cavidad central.

3ª.-"PUERTA PERFECCIONADA PARA MUEBLES".

10 De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 11 NOV. 1983

Por autorización de los interesados.-

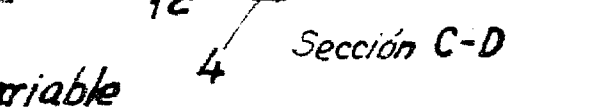
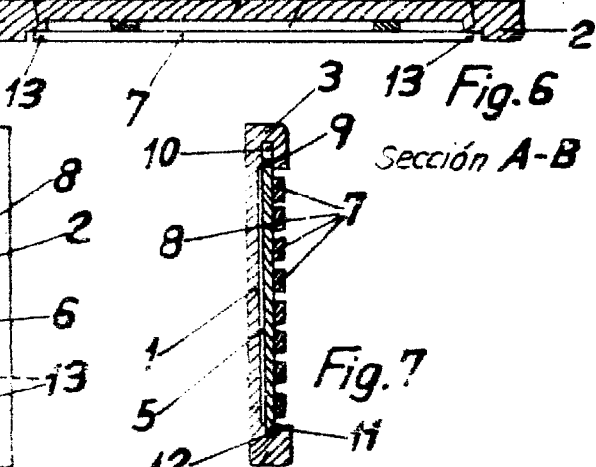
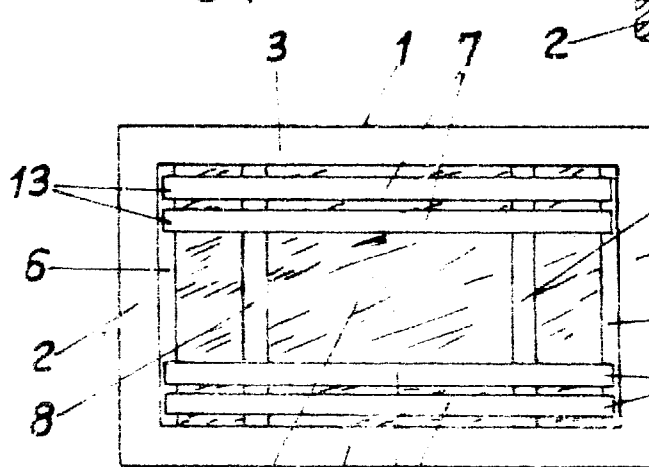
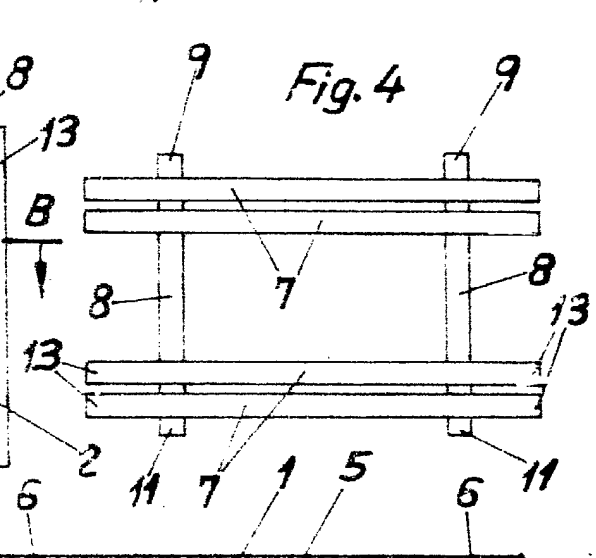
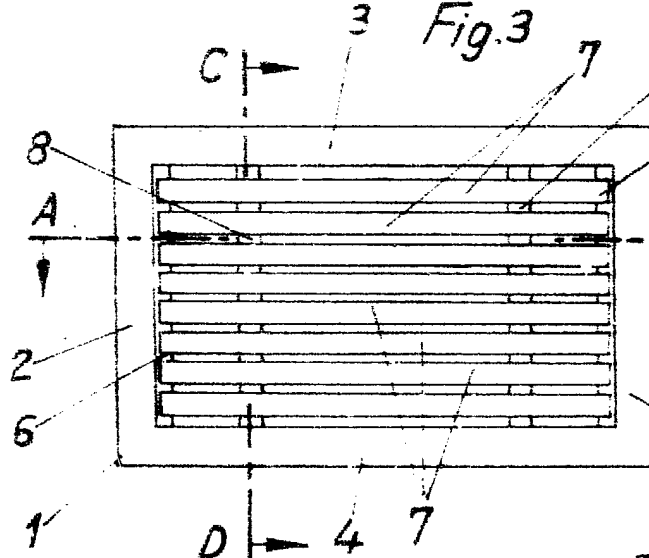
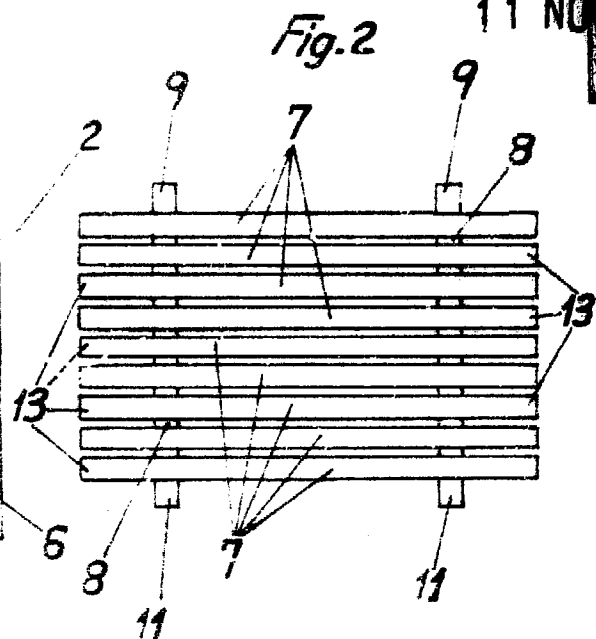
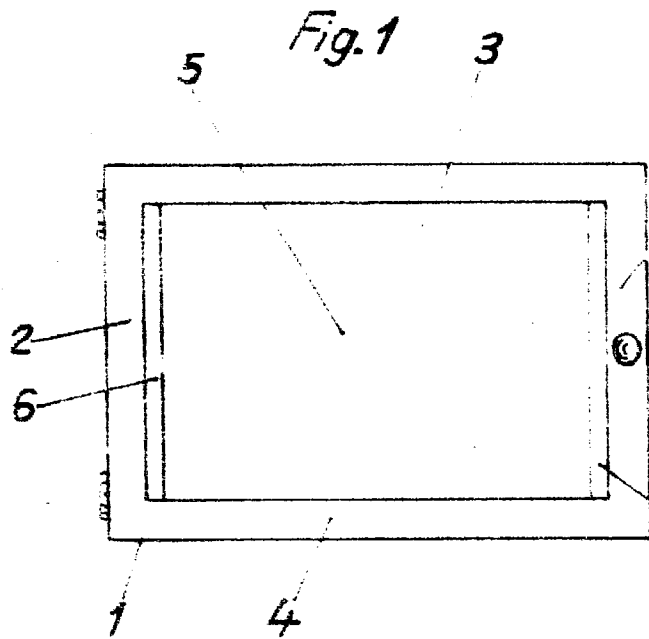


Fig. 5

Escala variable
MADRID 11 NOV 1983